

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

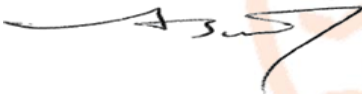
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **Prestar servicios profesionales en el desarrollo de actividades del Programa Gestión de los Servicios Ecosistémicos a cargo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 27 de julio de 2022.



GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
02459789135252-2188536-004993441



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02459789144302-2188536-004993773

Versión:

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Sandra Lucia Bermudez Gutierrez / TECNICO ADMINISTRATIVO

/

